Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4173 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 26/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES".

Asunción, 26 de setiembre de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1543/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 21 de setiembre de 2012, con referencia a la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 26/2012 "Contratación de servicios laboratoriales", y;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

Así también, lo estipulado en el artículo 269 - Contrataciones Plurianuales, que establece el Decreto 8334/12 "Por el cual se reglamenta la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

A ese respecto, por memorando n.° 2215 de fecha 20 de setiembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 26/2012 "Contratación de servicios laboratoriales".

De acuerdo, al acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 26/2012 "Contratación de servicios Laboratoriales", realizado el 3 de setiembre de 2012.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 26/2012 "Contratación de servicios Laboratoriales", de fecha 10 de setiembre de 2012, por medio del cual los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3043 de fecha 31 de julio de 2012, expresan cuanto sigue: "*<u>CONCLUSIÓN</u>: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A., reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente según Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", según CDP N.° 377/2012 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1173 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 26/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES".

Atenta, al dictamen n.° 372 de fecha 20 de setiembre de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Luis F. Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 26/2012 "**Contratación de servicios laboratoriales**", a la empresa DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A., en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por monto mínimo de **G. 300.000.000.-(Guaraníes trescientos millones)** y por el monto máximo de **G. 600.000.000.-(Guaraníes seiscientos millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual. A ser distribuidos de la siguiente manera: por el monto mínimo de G. 160.000.000.-(Guaraníes ciento sesenta millones) hasta el monto máximo de G. 320.000.000.-(Guaraníes trescientos veinte millones), para el Ejercicio Fiscal año 2012 y por el monto mínimo de G. 140.000.000.-(Guaraníes ciento cuarenta millones) y hasta el monto máximo de G. 280.000.000.-(Guaraníes doscientos ochenta millones); monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal del año 2013.

DETERMINAR que los precios por los servicios a realizar serán los presentados en la oferta en la fecha de apertura de sobres. Asimismo, durante la vigencia del contrato se podrán realizar, debidamente justificados por los solicitantes y autorizados por el médico forense y con la expresa autorización final por parte del fiscal adjunto encargado del Gabinete Técnico, para proceder a la realización de dichos análisis, otros estudios que no se encuentran detallados en las especificaciones técnicas.

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2013, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado